

Declarado 1 foco de rinoneumonía equina en una explotación de Valencia.

Frente a la declaración de 1 foco de rinoneumonía equina (HVE-1), confirmado por el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete en algunos caballos participantes en la competición internacional de salto de obstáculos desarrollado durante las últimas semanas en Valencia, la Federación Española de Carreras al Trote informa a todos los propietarios de caballos de trote de la importancia de tener todos sus productos correctamente vacunados en base a los protocolos de vacunación vigentes en nuestra actividad hípica publicados en nuestro Boletín Oficial 84 del 19 de octubre del 2018.

A partir de esta fecha, todo caballo estabulado en los hipódromos, y aquellos que utilizan sus instalaciones para paseos, entrenos y/o competiciones, deberán estar vacunados bajo los protocolos de la normativa vigente de la FECT (*Artículo 115 del CCT y Anexo 4 Reglamento Sanitario*) y de los protocolos sanitarios de los hipódromos. Además, los propietarios de los mismos, deberán llevar siempre consigo el pasaporte del producto para poder efectuar las comprobaciones pertinentes de las vacunas del propio equino in situ. Todo aquel producto no vacunado correctamente (sin vacunas, caducadas, ...) será examinado y se tomarán las medidas necesarias para salvaguardar la salud de los demás equinos del centro.

Asimismo, se recomienda a todos los centros privados, a aplicar los mismos protocolos de vacunación con el objetivo de salvaguardar la salud de los caballos que se tengan que desplazar a nuestros hipódromos.

Se recomienda a todos los responsables de los caballos, a llevar un control continuo de sus equinos, y proceder en caso de que fuere necesario al seguimiento del Protocolo de actuación ante la sospecha y confirmación de un foco de rinoneumonía equina del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/protocolorinoneumoniaequinajunio2020_tcm30-535814.pdf

Dependiendo de la evolución del foco declarado y de la evolución de la situación, se podrán adoptar nuevas medidas de prevención.

Palma a 28 de febrero del 2021